

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 104 Sábado 30 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 21931

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17568 *OURENSE*

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia con destino en el Jdo. Primeira Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 69/2016, referente al concursado Adega da Ponte, S.L., con B-32.449.589 por auto de fecha 11 de febrero de 2016, lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 11 de marzo de 2016.- El/La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160021058-1